



Folio RN 124/2018

Referencia	124/2018		Fecha:	07-mar-18	
C:	Rivera	Núñez	Martín Francisco		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales		Nivel y	P13 Inspector	
Cuenta Bancaria	52728292	Clabe Bancaria	.002320900041411478	Puesto:	Federal
				Banco	Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:				Atotonilco el Alto, Jalisco	
Durante	0.5	días	Del	9 de marzo	al 9 de marzo del 2018
Con el	Dar cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de Emplazamiento PPA/21.5/2C.27.2/289-18 folio 000586				
Objeto de:	de fecha 21 de febrero de 2018.				
Clave Presupuestal:	37901				

12-Mar-18
[Firma]

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Atotonilco el Alto, Jalisco	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	No Aplica
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$2,000.0
OTROS	
TOTAL	\$2,000.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	Chevrolet	Submarca	SILVERADO	Placas	NBW 9892	Km Inicial
						0

Observaciones:	Dar cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de Emplazamiento PPA/21.5/2C.27.2/289-18 folio 000586 de fecha 21 de febrero de 2018.
----------------	--

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
LCP José Adrián García Arana	Martín Francisco Rivera Núñez		Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	M en C Xóchitl Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de Viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Martín Francisco Rivera Núñez

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFA/21.1/3C.12.4/ 124/2018
Expediente: PFFA/21.1/3C.12.4/ RN/061/2018

Guadalajara, Jalisco

07-mar-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 9 de marzo al 9 marzo 2018 para realizar la siguiente actividad:

Dar cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de Emplazamiento PFFA/21.5/2C.27.2/289-18 folio 000586 de fecha 21 de febrero de 2018.

El Vehículo de placas: NBW Marca Chevrolet

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

M en C Xóchitl Yin Hernández



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
REGION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado:

Martín Francisco Rivera Núñez

Área:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Número Oficio

RN 124/2018

Lugar de la comisión:

Atotonilco el Alto, Jalisco

Periodo de la comisión:

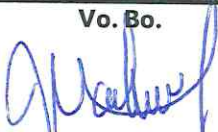
Del 9 de marzo al 9 marzo del 2018

Objetivo de la Comisión	Dar cumplimiento a lo ordenado en el punto sexto del Acuerdo de Emplacamiento PFPA/21.3/2C.27.2/0013-18 de fecha 21 de Febrero de 2018.
Síntesis	Se dio atención a la orden de inspección PFPA/21.3/2C.27.2/009VM(18)00411 de fecha 02 de marzo de 2018 dos mil dieciocho, relacionada a 50 cincuenta costales con carbón de encino de 20 kilos por costal, dando un total de 1,00 kilogramos, relacionados con la Puesta a Disposición por la Policía Estatal, Fuerza Única Regional No. 04/2018 con fecha 25 de Enero del 2018.
Conclusion	Se llevó a cabo el levantamiento de la medida de seguridad consistente en el Aseguramiento Precautorio de 01 una camioneta marca Chevrolet tipo pick up de color tinto, modelo 1994 con placas de circulación del Estado de Jalisco JP87077 y llevar a cabo el cambio de depositaria de los productos forestales asegurados a la 15va Zona Militar ubicada en Avenida Aviación número 5851, colonia la Estrada en el municipio de Zapopan, Jalisco.
Resultados Obtenidos	Se llevó a cabo el levantamiento de la medida de seguridad consistente en el Aseguramiento Precautorio de 01 una camioneta marca Chevrolet tipo pick up de color tinto, modelo 1994 con placas de circulación del Estado de Jalisco JP87077, además de llevar a cabo el cambio de depositaria de los productos forestales asegurados a la 15va Zona Militar ubicada en Avenida Aviación número 5851, colonia la Estrada en el municipio de Zapopan, Jalisco.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se inhibe los ilícitos en materia de recursos naturales

ATENTAMENTE


Martín Francisco Rivera Núñez

Vo. Bo.


Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: RN 124/2018

FECHA: 12-mar-18

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO **01** ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTRIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Martín Francisco Rivera Núñez
NO.CUENTA: 52728292 CLABE BANCARIA ,002320900041411478 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS: ☒ GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO:

(Trescientos doce pesos 50/100 MN)

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
Martín Francisco Rivera Núñez	LCP José Adrián García Arana	Men C Xóchitl Yin Hernández



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del

Martín Francisco Rivera Núñez

Área:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Número

RN 124/2018

Lugar de la

Atotonilco el Alto, Jalisco

Periodo de la

De 9 de marzo al 9 marzo del 2018

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
09-mar-18	1	-	312.50	Alimentos y bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			312.50	

ATENTAMENTE

Martín Francisco Rivera Núñez

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.